



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



MATERIA	SEMESTRE	CÓDIGO	PRELACIÓN		
FILOSOFIA DEL DERECHO	I	FPB51F	-----		
UNIDADES DE CRÉDITO	OBLIGATORIA	ELECTIVA	DENSIDAD HORARIA		
03	X		Horas de Asesoría	Horas de Aprendizaje	Total de horas
			02	02	04

JUSTIFICACION

La Unidad Curricular Filosofía del Derecho está dirigida a los estudiantes del primer semestre de la carrera de derecho para quienes es muy importante su conocimiento por constituir una base fundamental para comprender, analizar e interpretar los principios filosóficos de las diferentes teorías y doctrinas que nutren a las diversas disciplinas jurídicas.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar Al estudiante de Derecho una visión panorámica de los principales personajes y corrientes filosóficas que han influido en el Derecho para que mediante la reflexión, el estudio y la investigación pueda iniciarse en el camino de la adquisición de un pensamiento propio acerca del fenómeno jurídico.

CONTENIDO

CONTENIDO	
UNIDAD I Introducción a la Filosofía y su relación con otras Ciencias	TEMA 1. Definiciones: el conocimiento filosófico. Filosofía. Esquema de la filosofía antigua. Problemas de la filosofía. Métodos de la filosofía. La filosofía del derecho. Métodos de la filosofía: definición. La filosofía del derecho: definición. El racionalismo: definición. Antecedentes en el pensamiento griego. El racionalismo del siglo XVI (descartes) como método y doctrina. El empirismo El racionalismo. El idealismo TEMA 2. Relaciones de la filosofía del derecho con las otras ciencias: Con la filosofía general. Con la ética. Con la Gnoseología. Con la Ontología. Con la Sociología. Con las ciencias políticas.
UNIDAD II El iusnaturalismo.	TEMA 1. El iusnaturalismo: nociones generales. Antecedentes. Desarrollo histórico. El pensamiento: Greco Romano y Medieval. El iusnaturalismo Moderno: definición. Características. El estado de naturaleza. El contrato social. J.J. Rausseau. Los derechos naturales innatos. TEMA 2. El iusnaturalismo objetivista. Concepción de Hugo grocio. La razón y el deseo de sociedad (appetitussocietatis). Teoría del derecho y de la justicia. Ideas de Pufendorf. Ideas de Thomasio.

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaría General



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



<p>UNIDAD III</p> <p>Iusnaturalismo subjetivista</p> <p>Iusnaturalismo de Juan Jacobo Rosseau</p>	<p>TEMA 1. El Iusnaturalismo subjetivo: la doctrina enjurista de T. Hobbes: la lucha por la subsistencia. Teoría del Estado. El absolutismo Monárquico. La doctrina de John Lucke. La libertad individual. El derecho nacional y la propiedad. La teoría del Estado. El parlamentarismo moderno</p> <p>TEMA 2. El Iusnaturalismo de Juan Jacobo Rousseau: Nociones generales. El derecho natural. El contrato social. La ley como acto de la voluntad</p>
<p>UNIDAD IV</p> <p>Idealismo trascendental kantiano</p> <p>Panlogismo dialectico de Hegel</p>	<p>TEMA 1. El idealismo trascendental kantiano: definición. Fundamentación de la ética. Teoría del derecho del Estado .La justicia</p> <p>TEMA 2. El panlogismo dialéctico de Hegel: la teoría del espíritu objetivo. El derecho, la moralidad y la ética. Teoría del Estado.</p>
<p>UNIDAD V</p> <p>La escuela histórica del derecho.</p> <p>El positivismo jurídico.</p>	<p>TEMA 1. La escuela histórica del derecho: definición. Características. Fundamentos: Hugo Savigny - Puchta.</p> <p>TEMA 2. El positivismo jurídico: definición. Características. El positivismo sociológico jurídico y crítico. Principales representantes</p>
<p>UNIDAD VI</p> <p>El materialismo histórico.</p> <p>Neokantismo</p>	<p>TEMA 1. El materialismo histórico: Marx y Engels. La dialéctica. La lucha de clases. Los fenómenos económicos como determinantes de los histórico y lo jurídico</p> <p>TEMA 2. Neokantismo: origen y significación. El formalismo de Stanmler. El culturismo de Radbruch. La teoría pura del Derecho de H. Kelsen</p>
<p>UNIDAD VII</p> <p>La filosofía fenomenológica.</p> <p>La filosofía del Derecho en Venezuela.</p>	<p>TEMA 1. La filosofía fenomenológica: definiciones y características. Filosofía del Derecho de Adolf Reinach, Wilhen Schapp y Fritz Schreier.</p> <p>TEMA 2. La filosofía del Derecho en Venezuela: nociones y características generales. Principales representantes del pensamiento jurídico venezolano. Conclusiones</p>

Dra. Edilla Teresa Papa Arcila
Secretaría General



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Bicentaria de Aragua
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Derecho



ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Discusión Guiada.
- Taller.
- Phillips 66.
- Torbellino de Ideas.
- Estudio de Casos.
- Estudios Virtuales.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION

- Pruebas Escritas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Prácticas en sus distintas modalidades.
- Pruebas Orales en sus distintas modalidades.

REFERENCIAS

- Astorga, Omar: (1993). La fortuna del pensamiento de Hóbbes. Reexamen del Levialhan. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Curso de Filosofía del Derecho Actual. (1994). Vadell hermanos, Valencia - Caracas.
- DESSIATO, Massimo. (1995). Lineamientos de Filosofía. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- El pensamiento político de Kant. (1996) Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Fernández Gómez, Lorenzo. (1998) Temas de Filosofía del Derecho. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Fernández Santillán, José F. (1996): Hobbes y Rousseau entre la Autocracia y la democracia. Fondo de Cultura Económica, México.
- Filosofía del Derecho. (1991).Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Hegel, G. W. F. (1990). Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas. Editorial Porrúa, S.A. México.
- Martínez Peñuela, Armando (1995). -Filosofía Del Derecho. Caracas: Editorial Buchivacoa.
- Moreno Molina, Agustín (1996).Lecciones De Filosofía Del Derecho. UBA, Serie Manualidades Instruccionales N° 2. Maracay
- Pérez Luño, Antonio (1997). Teoría Del Derecho. Una Concepción de la Experiencia Jurídica. Tecnos. Madrid.
- Tosta, María Luisa (1999). Filosofía Del Derecho: Cuatro Estudios. - Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas.
- Uredanos, Teófilo (1975). Historia De La Filosofía, Tomos I- IV. Biblioteca De Autores Cristianos, Madrid.
- Varios Autores (1996). El Derecho Y La Justicia. Enciclopedia Iberoamericana De La Filosofía N° 11. Editorial Trotta, Madrid.

Dra. Edilia Teresa Papa Arcila
Secretaría General